

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don (Doña) ⁽¹⁾ ANDREA CALLE SÁNCHEZ,
como miembro electo de ⁽²⁾ AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA
en las elecciones locales celebradas el día 26/05/2019, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 27/04/2023, formula la siguiente DECLARACIÓN:

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son: profesora de educación secundaria obligatoria y bachillerato.

(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cesa" o "modificación de las circunstancias de hecho".

2.º - Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son: No dirpongo

3.º - Que en el (la) declarante no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo; por Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo.

En Grazalesma, a 27
de abril de mil novecientos noventa y 2023

El (La) declarante



DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) ANDREA CALLE SÁNCHEZ la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de 2 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRAZALEMA, a 28
de ABRIL de mil novecientos noventa y 2023

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) ⁽¹⁾ ANDREA CALLE SÁNCHEZ,
como miembro electo de ⁽²⁾ AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA
en las elecciones locales celebradas el día 26/05/2019, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 27/04/2023, formula la siguiente DECLARACIÓN
de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

No dispongo.

(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

No dispongo.

Indicación de la declaración

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

No dispongo

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

Cuenta en CaixaBank
Saldo actual = 3 808,42 €

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.⁽¹⁾

No dispongo

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.⁽²⁾

No dispongo.

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

No dispongo.

H) Rentas temporales o vitalicias.

No dispongo.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

No dispongo.

J) Objetos de arte y antigüedades.

No dispongo.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

No dispongo.

L) Concesiones administrativas.

No dispongo.

M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

No dispongo

N) Opciones contractuales.

No dispongo.

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

No dispongo.

2. DEUDAS

En Gratalema, a 27
de abril de mil-novecientos noventa y 2023

El (La) declarante,



DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) ANDREA CALLE SÁNCHEZ la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 8 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRAZALEMA, a 28
de ABRIL de mil-novecientos noventa y 2023

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo